

183

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, julio veintiocho (28) de dos mil veinte. (2.020).

Radicación No. 2020-00042-00.

El juzgado ordena el envío de oficios a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE a través del correo electrónico mencionado en escrito visto a folio 182.

Notifíquese.

La Jueza,

LUZ MARINA DIAZ PARRA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
 IBAGUÉ TOLIMA  
 NOY 04 AGO. 2020 NOTIFICO  
 POR ANOTACIÓN EN ESTADO Nº 075  
 EL AUTOGRÁFICO  
 F.P.  
 FERNANDO BERMÚDEZ AVILA  
 SECRETARIO